

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **82**

Fecha Estado: 21/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320170031700	Verbal	JOSE ALFREDO ZULUAGA GIRALDO	ROSEMBERTH SANCHEZ AHUMADA	Auto pone en conocimiento incorpora peritazgo y pone en conocimiento	18/09/2020		
05001310300320190061400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELECTRICAS BHC S.A.S	Auto declara en firme liquidación de costas	18/09/2020		
05001310300320200001500	Ejecutivo Singular	CARLOS DUQUE SANCHEZ	DIEGO ALBERTO CASA IDARRAGA	Auto resuelve procedencia suspensión niega solicitud suspencion y reforma	18/09/2020		
05001310300320200003100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FERROELECTRICOS JCS S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes toma nota embargo remanentes	18/09/2020		
05001310300320200004800	Verbal	YAZMIN ADRIANA SALCEDO VILLAMIZAR	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento	18/09/2020		
05001310300320200004800	Verbal	YAZMIN ADRIANA SALCEDO VILLAMIZAR	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto resuelve solicitud niega solicitud de levantamiento de medidas, requiere secretaria de transito	18/09/2020		
05001310300320200019100	Verbal	AIDA DE JESUS GUISAO DAVILA	EDWIN DE JESUS GUISAO DAVILA	Auto rechaza demanda rechaza por competencia	18/09/2020		
05001310300320200019200	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO SENIOR CLUB	A ABACHAR COMERCIALIZADORA S.A.S	Auto resuelve solicitud retiro demanda	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

wilson hernando quiceno taborda

SECRETARIO (A)